

teos y don José Prieto Vázquez, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y continuando en sus actuales destinos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Emilio Fernández Lodos, Auxiliar Penitenciario de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Emilio Fernández Lodos, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria reintegrese al servicio activo, siendo destinado para la prestación de sus servicios a la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha (Ciudad Real), en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 30 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública a don Basilio Mbret Gándara.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 25 del mes actual, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Pontevedra, a don Basilio Moret Gándara, que es Jefe de Administración de primera clase con ascenso del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**ORDEN de 30 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública a don José María Facerías Llanos.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 21 del mes actual, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Depositario-Pagador en la Delegación de Hacienda en la provincia de Huesca, a don José María Facerías Llanos, que es Jefe de Administración de primera clase con ascenso del mismo Cuerpo y desempeña igual cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

**ORDEN de 7 de junio de 1962 sobre caducidad de nombramiento de Corredor colegiado de Comercio, por fallecimiento.**

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Sindico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Vigo, en la que participa a este Departamento el fallecimiento del Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Orense don Gabriel Maestú Rodríguez; y

Considerando que, según el número segundo del artículo 76 del Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del propio Reglamento, será puesto por la Junta Sindical en conocimiento del Ministerio de Hacienda para que se declare caducado el nombramiento;

Considerando que a tenor del expresado artículo 78, y en armonía con los 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declare abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del Corredor las reclamaciones que proceda.

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Orense hecho a favor de don Gabriel Maestú Rodríguez.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Vigo, al que corresponde la citada plaza, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—P. D., Alvaro de Lacalle Leloup.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

**ORDEN de 14 de junio de 1962 por la que se dispone que el Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos asuma directamente las funciones del Director general de Banca, Bolsa e Inversiones hasta tanto se reorganiza dicha Dirección General.**

Ilmos. Sres.: La Ley 2/1962, de 14 de abril, sobre Ordenación del Crédito y de la Banca, y los Decretos-leyes de 7 de junio siguiente, dictados para su desarrollo, por los que se reorganizan y estructuran el Banco de España nacionalizado, el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo y el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, han atribuido a estas instituciones gran parte de las funciones hasta ahora encomendadas a la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, que, como consecuencia, habrá de ser objeto de reorganización.

A fin de asegurar la continuidad de las funciones mientras se realiza dicha reorganización.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

El Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos asumirá directamente las funciones del Director general de Banca, Bolsa e Inversiones hasta que se disponga la nueva organización de dicha Dirección General.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.

NAVARRO

Ilmos. Sres. ...

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se provee en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas una plaza vacante por jubilación de doña Pilar Vie Greppi.**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de una plaza vacante en el Cuerpo de Contadores, por haber

sido jubilada doña Pilar Vie Greppi en 19 de abril del corriente año, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar con la antigüedad de 20 del referido mes de abril, día siguiente al en que se produjo la vacante de origen, Contador Mayor-Jefe de Administración de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias a doña María Sidro Peñuelas

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Juan Sanchez-Cortés

Excmo Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 27 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración Civil a don Antonio Albadalejo García.*

Ilmo Sr.: Por Orden del señor Ministro de este Departamento, fecha de hoy, de conformidad con el artículo 14 apartado quinto del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en vacante producida por jubilación por imposibilidad física de don José M.<sup>a</sup> Orellana y Carril, ha sido nombrado Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo, con antigüedad de 1 de los corrientes para todos los efectos, don Antonio Albadalejo García Secretario General del Gobierno Civil de Murcia, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Arrabalde-Alcubilla de Nogales y Micereces de Tera-Santibáñez de Tera (Zamora)*

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes, y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas, esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Arrabalde y Alcubilla de Nogales y Micereces de Tera-Santibáñez de Tera (Zamora), entre sus actuales titulares respectivos don Angel Fernández Fernández y don Angel

Fernández Calvo, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a don Agustín de la Calle Florencio.*

Vista la instancia presentada por don Agustín de la Calle Florencio, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Nacional, número 30 del Escalafón, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, correspondiente a la tercera categoría en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo.

Visto asimismo el informe del Director de la Biblioteca,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder al referido don Agustín de la Calle Florencio la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos Bibliotecas y Museos por un tiempo no menor de un año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la vacante de una sección de niñas en la graduada aneja a la Escuela del Magisterio de Pamplona.*

Publicada la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslado para cubrir una sección de niñas en la graduada aneja a la Escuela del Magisterio de Pamplona, y no habiéndose presentado reclamaciones,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva dicha adjudicación, publicada en el «Boletín Oficial» de este Ministerio del día 30 de abril último.

La posesión del nuevo destino tendrá lugar ante la Junta Municipal correspondiente, del día 1 al 15 del próximo mes de septiembre, con efectos económicos y administrativos del día 1 de dicho mes, y el cese en la Escuela de procedencia se llevará a efecto el día 31 de agosto próximo.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid 5 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegado administrativo de Educación Nacional de dicha provincia.